

Potencia



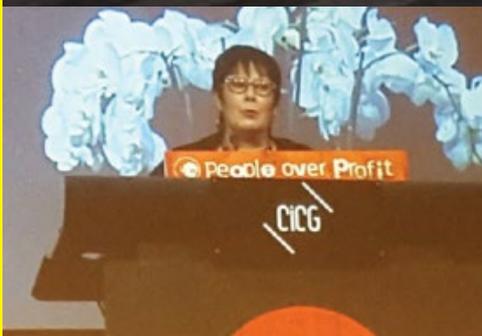
REVISTA DE LA ASOCIACIÓN DEL PERSONAL JERÁRQUICO DEL AGUA Y LA ENERGÍA

ENERO DE 2018 Año 30 N°

137

Reformas permanentes

¿A FAVOR DE QUIÉN? **P. 4**



30° CONGRESO MUNDIAL DE LA ISP
“El pueblo por encima del lucro” **P. 8**



CONGRESOS DE APJAE
Congreso Anual Ordinario y Congreso Extraordinario de Delegados de Seccionales **P. 14**



CONAPJAE 2017
La familia de APJAE se reunió en Tanti **P. 18**

Directora: **Secretaría de Prensa y Capacitación: Analía Filippini**

Potencia es una publicación editada por la Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía para ser distribuida sin cargo entre sus afiliados. Está autorizada la reproducción total o parcial de cualquiera de sus artículos que componen el presente número, citando la fuente.

Edición: **Mónica Gobeá y Agustín Rojo**

Diseño y diagramación: **Carolina Berdiñas**

Impresión: **Nueva imagen gráfica**

Órgano de difusión de la Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía.

Adherida a la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (C.G.T.R.A.), a la Internacional de Servicios Públicos (ISP) y al Instituto Argentino de la Energía "General Mosconi"



COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL

Secretario General: **Manzano, Norberto René**

Secretario General Adjunto: **Acst, Osvaldo Marcos**

Secretario de Relaciones Laborales: **Baraldo, Juan**

Subsecretario de Relaciones Laborales: **Sosa, Julio**

Secretario de Hacienda y Administración: **Casielles, Miguel**

Secretario de Previsión y Acción Social: **Gimenez, Argentino Isidro**

Subsecretario de Previsión y Acción Social: **Kessel, Gustavo**

Secretario de Organización: **Mazzetti, Carlos R.**

Secretaria de Prensa y Capacitación: **Filippini, Analía Irma**

Secretario de Obra Social: **Beascochea, Hugo**

Vocal titular: **Casielles, Miguel**

Vocal titular: **Farias, Jorge**

Vocal titular: **Castillo, Silvano**

Vocal suplente: **Cardozo, Zoilo**

Vocal suplente: **Rigo, Claudia**

Editorial	3
Secretaría General	
<i>Reformas permanentes. ¿A favor de quién?</i>	4
Secretaría General Adjunta	
<i>30° Congreso Mundial de la ISP "El pueblo por encima del lucro"</i>	8
Secretaría de Organización	
<i>Reunión de Secretarios Generales en Tanti</i>	12
<i>Elección de delegados</i>	13
<i>Reunión del Congreso Anual Ordinario y el Congreso Extraordinario de Delegados de Seccionales de la APIAE</i>	14
Secretaría de Relaciones Laborales	
<i>Renegociación del CCT con EDEMSA</i>	16
<i>La Salud y la Seguridad en el Trabajo en tiempos de Trabajo Precario</i> ..	17
Secretaría de Previsión y Acción Social	
<i>CONAPIAE 2017 La familia de APIAE se reunió en Tanti</i>	18
<i>Turismo</i>	20
Secretaría de Prensa y Capacitación	
<i>Encuentro Subregional de Mujeres de la ISP en Paraguay</i>	22
<i>Encuentro Nacional de Mujeres de la ISP. La lucha contra la violencia de género en los lugares de trabajo</i>	25
<i>30° Congreso Mundial de la ISP en Ginebra. Desarrollar nuestro poder para generar cambios</i>	26
<i>Sinergia de Talentos por Marilen Stengel</i>	28
<i>Temas de salud. La prevención del cáncer de mama</i>	28
Seccionales	
<i>Los festejos de fin de año en APIAE</i>	30
<i>Capital Federal</i>	30
<i>Mendoza</i>	31
<i>San Luis</i>	32
<i>Misiones</i>	33
<i>La Rioja</i>	34
<i>Formosa</i>	35
<i>APIAE en la Feria del Libro de Cipolletti</i>	36
Colaboración	
<i>Sobre la vida de Julio Argentino Jerez</i>	37
<i>La obra de Ramón Antonio Soria</i>	38

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual: 213.923
 Personería Gremial: 533. Personería Jurídica: 372
 Moreno 1140 piso 1 (C1091AAX)
 Capital Federal, República Argentina
 e-mail: apjae-cdc@apjae.com.ar
 www.apjae.com
 Tel.: 4383-5773 / 5432 / 7316
 Fax: 4383-2420

Potencia Editorial

Apjae se fortalece con el protagonismo de sus afiliados/as

En momentos como el actual, cuando desde ámbitos empresariales, políticos y legislativos se impulsan medidas que afectan de manera profunda los derechos de las y los trabajadores, se pone en primer plano el rol fundamental que cumplimos las organizaciones sindicales en el seno de nuestra sociedad: representar al sector del trabajo y defender los derechos laborales de nuestros afiliados/as.

Respaldo y compromiso

En estos momentos también se pone a prueba la confianza de las y los trabajadores en su organización y en sus dirigentes. Y es por eso que queremos destacar y agradecer en este editorial el respaldo que significó para esta CDC la aprobación de la memoria y balance por parte del conjunto de los delegados que participaron del Congreso Ordinario desarrollado el pasado 23 de noviembre.

Creemos que esta confianza, que reafirma nuestro compromiso como dirigentes, es resultado del trabajo compartido entre todos los niveles de nuestra Asociación. Los Congresos, así como las reuniones de secretarios generales, nos permiten estar al tanto de las situaciones vividas en distintos puntos del país y, fundamentalmente, recibir el mandato de nuestros/as asociados/as al momento de fijar prioridades o ajustar nuestras líneas de trabajo.

2018: Elecciones en APIAE

El año 2018 renovaremos autoridades. Y queremos hacer un llamado a la participación de toda la gran familia de APIAE.

A los/las dirigentes de todos los niveles, los instamos a difundir y promover la acción gremial y social de nuestra Asociación. Queremos que sean verdaderos comunicadores y organizadores en sus lugares de trabajo; que difundan nuestra revista y promocionen nuestros servicios de salud, previsionales, sociales y culturales. Y, fundamentalmente, que acompañen y representen a las y los trabajadores jerárquicos del agua y la energía en todos los espacios de diálogo y negociación laboral.

A nuestros/as afiliados y afiliadas, los convocamos a sumarse activamente a este proceso electoral. Para que Apjae se consolide como una herramienta de defensa de los derechos de los trabajadores jerárquicos, es fundamental que seamos cada vez más las personas que participemos de manera informada y comprometida de la vida de nuestra Asociación.

Construyamos entre todos/as una Apjae más fuerte y democrática, para defender nuestros derechos y seguir avanzando.

Comisión Directiva Central



La preocupación, expresada en la edición anterior de Potencia sobre los cambios que se realizarían en el sistema previsional se ha visto, amplia y lamentablemente, justificada por los hechos.

El 30 de octubre, en el Centro Cultural Kirchner, el presidente planteó una agenda de “reformas permanentes” para, entre otras cosas, “lograr un sistema de impuestos equitativo y sustentable y avanzar hacia un esquema de reglas de juego que fomenten el empleo privado formal”. También habló de que el sistema previsional argentino “esconde serias inequidades y dificultades que lo vuelven insostenible” y afirmó que “no debe haber jubilaciones de privilegio” ratificando que el sistema “seguirá siendo público y de reparto”.

Sin embargo, las supuestas reformas previsional y tributaria, sancionadas a fin de diciembre, significan lisa y llanamente una rebaja en la participación de los trabajadores en la distribución de la riqueza y prenuncian con total claridad el sentido del proyecto de reforma laboral previsto para el comienzo de las sesiones parlamentarias de este año. Estas leyes son el trípode sobre el que se apoya un programa político económico cuyo único objetivo parece ser aumentar las ganancias empresarias en desmedro de los salarios y las prestaciones de la seguridad social. Porque si se trataba de reducir el déficit fiscal, se podría haber comenzado por no quitar impuestos a los sectores más poderosos de la economía en vez de recortar a quien menos tiene.

Más grave aún –y esto se verá con la reforma laboral en marzo–, es que para garantizar esta reducción de la participación de los trabajadores en la distribución del ingreso, el programa de gobierno buscará limitar el derecho laboral, individual y colectivo, a su mínima expresión. Es decir, intentará eliminar o vaciar de contenido las herramientas legales

Reformas permanentes. ¿A favor de quién?

con las que los trabajadores organizados defendemos nuestros salarios, condiciones de trabajo, derechos sociales y participación en la toma de decisiones de política laboral.

Costos vs. Derechos

El ajuste previsional cambió la fórmula para calcular las actualizaciones de las jubilaciones (que se aplica también a la AUH, las pensiones no contributivas y las pensiones y jubilaciones de los veteranos de Malvinas). De ahora en adelante los aumentos en estas retribuciones serán menores. Además, quienes debían cobrar en marzo con la fórmula anterior no sólo cobrarán menos sino que tendrán, desde ese mes, un piso más bajo para empezar con los nuevos aumentos. Por eso la “compensación” otorgada por decreto –que se dará por única vez y que no alcanza a todos/as por igual–, no compensa absolutamente nada. Si hoy la jubilación representa un 60 % del salario en actividad, con la reforma pasará a ser un 40. **¿Cómo se pretende mejorar la situación de los jubilados fijan-**

do un índice de actualización más bajo que el actual?

Por otro lado, mediante la reforma tributaria, se estableció un “mínimo no imponible” a los aportes patronales a la seguridad social. Para 2022, las empresas no pagarán aportes patronales sobre los salarios menores a 12 mil pesos, en una escala que comienza el año próximo (en 2018 el piso será de 2.400 pesos). La justificación es que, si no pagan aportes, los empresarios blanquearían a los empleados informales. No se entiende por qué si se les perdonan parte de sus obligaciones patronales querrían asumir las responsabilidades que no han asumido hasta el momento. Esta medida lo único que hace es “abaratar los salarios” y desfinanciar dramáticamente al sistema previsional. **Si se afirma que el sistema no es sustentable, ¿cómo se entiende que el gobierno sancione una ley que reduce los fondos con los que se financia?**

Como también señalábamos en el número anterior, la reforma prevé la posibilidad de trabajar más años que



Norberto Manzano, Secretario General de la APJAE.

mantener el salario y/o para completar años de aportes. La caída de un 20% de las jubilaciones respecto del salario en actividad es más que un incentivo para que esa “posibilidad” de trabajar más años se convierta en una “obligación”. Y, como señalan los especialistas, crea las condiciones para que las personas que puedan busquen alternativas de compensación de las jubilaciones a través de seguros de retiro privados. Esto, como también lo advertíamos en nuestro editorial anterior, implica el retorno del negocio financiero a la administración de los recursos previsionales. **¿Cómo se van a solucionar las inequidades y terminar con los privilegios desfinanciando el sistema público y alentando un sistema privado para quienes lo puedan pagar?**

Una perla que parece **especialmente dedicada a nuestro sector** es lo dispuesto en el ARTÍCULO 49 de la nueva ley tributaria. En él se establece que **las indemnizaciones de los trabajadores jerárquicos estarán sujetas al impuesto a las ganancias:**

“ARTÍCULO 49.- Incorporase como segundo párrafo del artículo 79 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones, el siguiente:

*‘Sin perjuicio de las demás disposiciones de esta ley, quedan incluidas en este artículo las sumas que se generen **exclusivamente con motivo de una desvinculación laboral, cualquiera fuere su denominación, que excedan de los parámetros mínimos previstos en la normativa laboral aplicable.***

Cuando las sumas abonadas tengan su origen en un acuerdo consensuado (procesos de mutuo acuerdo o retiro voluntario, entre otros) estarán alcanzadas en cuanto superen los parámetros mínimos previstos en la normativa laboral aplicable para el supuesto de despido sin causa.’”

Desde Apjae reafirmamos, como lo demuestra sobradamente toda la jurisprudencia, que las indemnizaciones de cualquier tipo no pueden ser consideradas una renta como para ser alcanzadas por este impues-

to. Son una **compensación económica ante la pérdida de un derecho**. Por eso no pueden estar gravadas por Ganancias, independientemente del tipo de concepto de que se trate.

Contra el Derecho del trabajo

Una versión oficiosa del proyecto de reforma laboral elaborado por el Poder Ejecutivo Nacional circuló el 18/11/17. Sobre esta base, un equipo de expertos¹ del **Centro de Estudios del Trabajo y el Desarrollo** (CETyD), de la Universidad Nacional de San Martín, realizó un análisis pormenorizado de dicho proyecto. Para que las/los asociados de Apjae tengamos más elementos con los cuales enfrentar el duro debate que se dará dentro de unos meses presentamos a continuación algunas de las definiciones conceptuales de estos analistas así como las consecuencias que tendría la sanción de dicho proyecto.

- El proyecto oficial apunta a modificar el contrato social que conecta **trabajo y ciudadanía** y que articula un **marco distributivo de rentas y beneficios**.
- Al iniciar la erosión de los dere-

chos individuales del trabajo (y probablemente en el futuro también los colectivos escasamente tratados en este proyecto) **el trabajo se reinstituye como un bien en el mercado**, se lo mercantiliza.

- La escuela económica neoclásica sostiene que **las regulaciones laborales que en un principio buscan proteger a los trabajadores terminan generando “rigidices”** que impiden que las economías se adapten a desafíos planteados por el avance de la tecnología, la competencia internacional o una crisis de balanza de pagos.

Sin embargo, lo que esta teoría rechaza no es la rigidez de sus normas, sino el propio Derecho del Trabajo que nació como un derecho **tutelar, protectorio** basado en **normas imperativas** que no pueden ser modificadas por los particulares salvo para **mejorar** la situación del trabajador.

Para que un contrato sea válido todas las personas que lo firman deben actuar con plena libertad y voluntariamente. Si por cualquier motivo una de las personas que suscriben el contrato está subordinada a la otra, su voluntad y libertad estarán condicionadas. Cuando se habla de contratos de trabajo es fácil entender que siempre habrá quien se encuentre en una relación de superioridad. El empleado se encuentra en un “estado de necesidad” frente al empleador que es quien puede, o no, darle trabajo. Esta desigualdad de hecho tiene que ser equilibrada por leyes que establezcan una igualdad de derecho. Por esto nació y se consolidó el Derecho del Trabajo.

Los principios del Derecho del Trabajo son el **principio protectorio** y el de **irrenunciabilidad**. El primero señala que, ante la duda, los responsables de aplicar la ley deberán decidir en el sentido más favorable al trabajador y que, ante la posibilidad de aplicar dos normas distintas (ley o convenio colectivo, por ejemplo), deberá optarse también por la más favorable al trabajador.

El principio de irrenunciabilidad complementa y refuerza el anterior al determinar que se debe considerar nulo todo acuerdo que suprima o reduzca los derechos de los trabajadores.

El carácter tutelar protectorio del derecho laboral pone un límite legal a los posibles acuerdos individuales pro-

ducidos en el marco de una relación de evidente desigualdad de poder. La reforma planteada apunta directamente al corazón del Derecho del Trabajo.

En este sentido, señalan los especialistas del CETyD:

“En lo relativo a las Relaciones Individuales de Trabajo se incluyen diversos aspectos flexibilizadores y precarizantes, que en muchos casos replican las figuras introducidas en la reciente Reforma Laboral implementada en Brasil; entre ellos se pueden señalar los siguientes:

- *Reducción de la suma que percibirá el trabajador en concepto de indemnización por despido sin causa, a partir de la exclusión de un conjunto de categorías para el cálculo del salario base, como la parte proporcional del sueldo anual complementario, bonificaciones y compensaciones de gastos.*
- *Debilitamiento del principio de irrenunciabilidad, de manera que el empleador tiene la posibilidad legal de rebajar las condiciones de trabajo pactadas con un trabajador en un contrato individual.*
- *Ampliación de las facultades de modificar unilateralmente las condiciones esenciales (salario, jornada, categoría, lugar de prestación) de la relación laboral ante el debilitamiento del derecho del trabajador para reclamar volver a las condiciones anteriores frente a una amenaza de despido por no aceptar los cambios impuestos por el empleador.*
- *Se permite la adopción por convenio de un Fondo de Cese laboral, que “terceriza” la responsabilidad del empleador con el despido, facilitando la rotación debido a la ajenidad de los costos y la eliminación del rol disuasivo de la indemnización frente al despido, a través del uso peyorativo de la negociación colectiva “a la baja”.*
- *Se elimina la responsabilidad solidaria de actividades complementarias de limpieza, seguridad, servicios médicos y de higiene y seguridad en el trabajo, gastronomía e informática.*

- *La indemnización con motivo de falta de registración o registración deficiente que en la actualidad se le abona al trabajador, se convierte en una multa que recauda el organismo de la seguridad social. De este modo, se desactiva una herramienta disuasoria del empleo no registrado ya que se reduce el incentivo para que el trabajador de curso a la acción judicial.*
- *Se habilita la introducción de dos modalidades de trabajo independiente –trabajo independiente con colaboradores y trabajo profesional autónomo económicamente dependiente– que limitan el número de trabajadores al que se le aplica, efectiva o potencialmente, los derechos previstos en la normativa laboral. Estos temas serán tratados por una comisión tripartita que deberá proponer un proyecto de ley para su reglamentación.*
- *En la propuesta de reforma también se identifican algunas temáticas interesantes y valiosas para los trabajadores como la ampliación del período de licencia por nacimiento, la posibilidad de acordar, programada y transitoriamente, la jornada reducida para cuidado de menores, la creación de licencias por trámites de adopción y para tratamientos de reproducción asistida.”*

El proyecto presentado –concluyen– “está orientado fundamentalmente a una flexibilización de las normas de trabajo, que precariza las condiciones laborales de los trabajadores registrados. Estas acciones se basan en la promesa, no validada por la teoría ni la evidencia empírica, de que el aumento de la rentabilidad empresarial (producto de la pérdida de derechos y beneficios de los asalariados), derivará en un crecimiento del empleo y la actividad económica.”

Una vez más, la teoría del derrame. Teoría condenada al fracaso y a generar desigualdades, tensiones y violencia que luego todos dicen lamentar. Mantengamos los ojos bien abiertos. •

¹ El documento, elaborado por Diego Schleser, Juan Manuel Ottaviano, Matías Malto, Clarisa Soto, Juan O’Farrel, con la dirección de Carlos Tomada, aborda en profundidad los ejes centrales del proyecto.

30° Congreso Mundial de la ISP “El pueblo por encima del lucro”

Unidos para enfrentar los mismos desafíos globales



El Presidente del Consejo de Estado, República y Cantón de Ginebra, en la inauguración del 30° Congreso de la ISP.

Entre los días 29 de octubre y 3 de noviembre pasados tuvo lugar en Ginebra, Suiza, la reunión del 30° Congreso Mundial de la Internacional de Servicios Públicos. El encuentro, que se realiza una vez cada 5 años, tiene como objetivo establecer contactos sindicales y políticos, compartir historias sindicales, debatir políticas e inspirar acciones. Tiene como misión, además, aprobar el Programa de Acción para los próximos 5 años. La Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía estuvo representada en el Congreso por su Secretario General Adjunto, Osvaldo Acst, y la secretaria de Prensa y Capacitación, Analía Filippini.

En la ceremonia de inauguración del evento, un coro de niños que interpretó canciones suizas, precedió a la apertura formal del Congreso. Además de los representantes de todas las organizaciones que forman parte de la ISP, estuvieron presentes François Longchamp, Presidente del Consejo de Estado, República y Cantón de Ginebra, Suiza; Rémy Pagani, Alcalde de la ciudad de Ginebra; Dave Prentis, Presidente de la Internacional de Servicios Públicos - ISP, Unison, del Reino Unido; Stefan Giger, Secretario General de la SSP-VPÖD, Suiza; y Sharan Burrow, Secretaria General de la Confederación Sindical Internacional, CSI, Australia. Una vez inauguradas las sesiones, y definido el procedimiento para el funcionamiento del Congreso y la elección

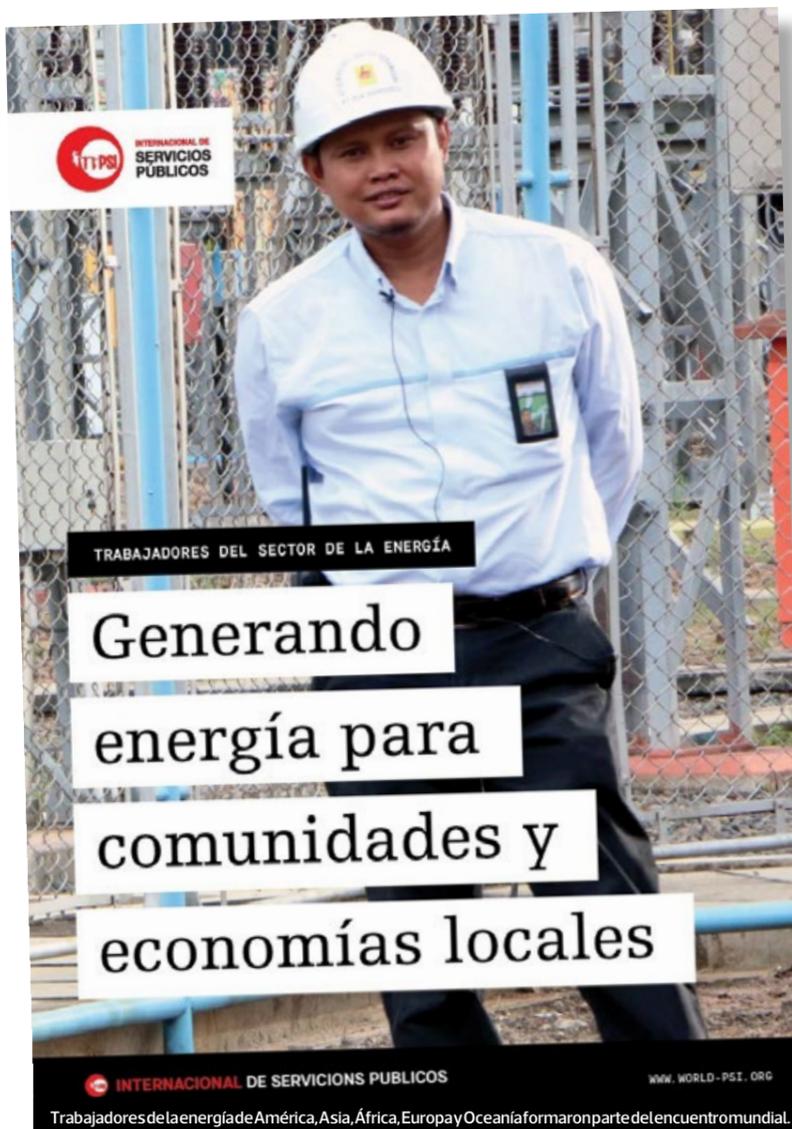
de las nuevas autoridades, se desarrollaron los diferentes paneles interactivos, en los que miembros y expertos de la ISP, la OIT, sindicatos y centrales sindicales y universidades de diferentes países y continentes, expusieron con profundidad sobre los temas en los que comparten preocupaciones los trabajadores de los servicios públicos que se ven afectados por políticas similares implementadas en los últimos años a nivel mundial. Este encuentro estuvo signado por la problemática compartida por los trabajadores de los servicios públicos de América, África, Asia, Europa y Oceanía, afectados por la crisis financiera global y su impacto en la desigualdad, el desempleo y los derechos de los trabajadores del sector.



Analía Filippini y Osvaldo Acst representaron a APJAE en el Congreso de la ISP.

Los temas abordados por los expertos y debatidos por los participantes, fueron los siguientes:

- PANEL 1. En la encrucijada:** Elegir a las personas por encima del lucro.
- PANEL 2. Nuestra salud no está en venta:** La privatización y el derecho a la salud.
- PANEL 3. Más que un trabajo:** El futuro del empleo en los servicios públicos.
- PANEL 4. Paraíso o infierno:** La urbanización sostenible y los servicios públicos.
- PANEL 5. Para muchos:** Los servicios públicos en una economía mundial justa.
- PANEL 6. La administración pública:** ¿Política pública en venta?
- PANEL 7. Las infraestructuras en la era de la austeridad.**
- PANEL 8. Nada sobre nosotros sin nosotros.**
- PANEL 9. Pan y Rosas:** Los corazones pasan hambre igual que los cuerpos.



Las intervenciones de los expositores y los asistentes constituyeron un importante aporte al intercambio y debate sobre los temas del sector público y sus conclusiones. Junto con los resultados del proceso de consulta entre las organizaciones de los países miembros, fundamentaron las nuevas resoluciones relativas a cada uno de los temas, que posteriormente fueron votadas por los miembros del Congreso.

Los jóvenes trabajadores y las mujeres de la ISP tuvieron también un espacio destacado en las actividades del Congreso, a través de la realización de seminarios y charlas públicas focalizadas en su problemática específica. Finalmente, y aprobado el Programa de Acción 2018-2022, Dave Prentis y Rosa Pavanelli, respectivamente, fueron reelegidos como Presidente y Secretaria General de la ISP por un nuevo período de mandato. Con relación al Congreso, Pavanelli afirmó que “...instancias como esta donde podemos hablar, reconocernos y compartir momentos de alegría, es lo que una organización como la ISP necesita y se merece” al tiempo que se planteó como desafíos para los próximos cinco años, seguir “luchando contra la privatización y garantizar que siempre se provea de recursos públicos los servicios”, así como también, fortalecer la ISP incrementando su membresía. Por su parte, la Coordinación argentina de la ISP presentó una moción en reclamo de verdad y justicia sobre el



Las intervenciones de los expositores fueron seguidas con atención por los representantes de los trabajadores de servicios públicos de los cinco continentes.



Rosa Pavanelli fue reelecta para un nuevo mandato como Secretaria General de la ISP.

caso de Santiago Maldonado, que junto con el reclamo por los desaparecidos y muertos en Colombia, fue acompañada por el resto de las organizaciones de la región.

Eventos sociales y culturales complementaron la agenda política

Los organizadores del Congreso ofrecieron a los miembros de la ISP presentes un amplio programa de actividades sociales y culturales, destinado a fomentar el conocimiento y el intercambio entre los participantes con el objetivo de establecer relaciones y estrechar lazos entre los trabajadores de los servicios públicos a nivel mundial. Además de los conciertos, las manifestaciones públicas en apoyo a los trabajadores de los servicios públicos, la proyección de películas, la visita a centros emblemáticos que tienen su sede en Suiza, como el Museo de la Cruz Roja, los miembros de la ISP tuvieron la oportunidad de realizar una visita guiada por un científico a la Organización Europea para la Investigación Nuclear - CERN- mundialmente conocida por su trabajo de investigación y experiencia sobre la estructura fundamental del universo (sobre el tema, ver el espacio en la Secretaría de Prensa y Capacitación). •



La representación de APJAE durante el desarrollo del Congreso.



Gabriela Figueroa y Marcelo Distefano, de APUBA, en el Congreso de Ginebra.

Reunión de Secretarios Generales en Tanti



La Colonia, en Tanti, fue el marco elegido para la reunión de Secretarios Generales.

Trabajando juntos para fortalecernos en todo el país

El 28 de septiembre pasado los secretarios generales de todas las seccionales de la Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía se dieron cita en la localidad serrana de Tanti, en la provincia de Córdoba, para llevar a cabo su última reunión periódica.

En el encuentro se trataron los siguientes temas:

- Informe sobre la situación socio económica actual de la zona de influencia de la Seccional.
- Informe sobre situación actual de las empresas eléctricas de la zona.
- Informe sobre situación administrativa y financiera de la Seccional.
- Participación de delegados de personal zonales y dirigentes de CDS.
- Posibles modificaciones al Reglamento PAS.
- Posibles modificaciones al Reglamento Fondo de Jubilaciones.
- Afiliaciones y actualización de las mismas.
- Participación de afiliados en eventos de la APJAE (CONAPAJAE, Estímulos Educativos, etc.)
- Temas varios.



Miembros de la CDC en la reunión de secretarios generales.



Marcelo Funaro, Arminda Ayala, Claudia Stefan y Domingo Morichetti.

Elecciones de delegados



El secretario general de la CDC, Norberto Manzano, y el subsecretario de Relaciones Laborales, Julio Sosa, junto a la secretaria general de la seccional Misiones, Claudia Stefan, y la nueva delegada Nilda Gómez.

Misiones

El pasado 2 de noviembre, se realizaron elecciones de delegados de personal en la provincia de Misiones. El mismo día tuvieron lugar las elecciones en dos localidades provinciales.

Como resultado de estos actos electorales, los trabajadores de la Cooperativa Eléctrica de Eldorado Ltda, dieron su voto a la señora Nilda Beatriz Gómez.

El mismo día el señor Gerardo Keller resultó elegido por los trabajadores de la Cooperativa Eléctrica de Montecarlo Ltda.



Gerardo Keller, delegado de la Cooperativa de Montecarlo.

¡Feliz año 2018!

Al levantar las copas para brindar miramos las huellas en el paso del año transcurrido: un 2017 con muchos trabajos realizados, con tropiezos pero también con logros alcanzados en bien de todos los que formamos APIAE. Con alegría y muchas expectativas vamos al encuentro de un 2018 lleno de esperanzas.



ASOCIACIÓN DEL PERSONAL JERÁRQUICO DEL AGUA Y LA ENERGÍA

Saludos de la CDC

La Comisión Directiva Central hace llegar en estas Fiestas los saludos a nuestros afiliados y sus familias.

Al levantar las copas para brindar miramos las huellas en el paso del año transcurrido: un 2017 incierto y difícil, con altibajos, aciertos y desacuerdos, con muchos trabajos realizados, con tropiezos, pero también con logros alcanzados en bien de todos los que formamos APIAE.

Con alegría y muchas expectativas vamos al encuentro de un 2018 lleno de esperanzas, con objetivos y planes para el camino a seguir, protegiendo la herencia de las conquistas recibidas, tanto gremiales como sociales y culturales para el bien de nuestros trabajadores.

Congresos de APJAE

Reunión del Congreso Anual Ordinario y el Congreso Extraordinario de Delegados de Seccionales de la APJAE

Convocados por la Comisión Directiva Central de la APJAE, se reunieron en la ciudad de Santa Fe el Congreso Anual Ordinario y el Congreso Extraordinario de Delegados de todas las Seccionales. Los encuentros tuvieron lugar los días 23 y 24 de noviembre pasados en las instalaciones del Hotel Inter Tower de esa ciudad.



20 seccionales participaron del Congreso reunido en Santa Fe

→ Congreso Anual Ordinario

En la apertura del XLIV Congreso Ordinario, la seccional anfitriona recibió a los presentes con un video en el que se reseñó la historia de la bella ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y de la seccional. Inauguradas las sesiones por el secretario general de APJAE, Norberto Manzano, el secretario general de la seccional Santa Fe, señor Daniel Alberto Bettati fue designado para presidir el Congreso. Para integrar la Comisión de Poderes fueron elegidos los delegados de las provincias de Misiones, La Rioja y Capital Federal (Claudia Stefan, José Barón y Horacio Parisi), Aprobados la Memoria y Balance, se proce-

dió a elegir a Julio César Ansin Antille, de la seccional Misiones y César Coronel, de la seccional Tucumán, para ocupar los cargos de consejeros para el Consejo de Administración del Fondo Jubilatorio. La presencia masiva de los congresales de todo el país fue el marco más apropiado para realizar un afectuoso reconocimiento al señor Mario Michelena, quien con motivo de su jubilación dejó de ejercer la función de secretario de Hacienda y Administración de la Asociación. En ese sentido, y como recuerdo de su paso por la APJAE, el secretario general Norberto Manzano le hizo entrega de un hermoso mate y bombilla labrados.



La Comisión de Poderes estuvo conformada por los delegados de Misiones, Capital Federal y La Rioja, Claudia Stefan, Horacio Parisi y José Barón.



Norberto Manzano en el reconocimiento a la labor de Mario Michelena.



La Comisión Directiva Central en el Congreso de Santa Fe.

→ Congreso Extraordinario de delegados de seccionales

El Congreso Extraordinario se reunió el día 24 de noviembre, con la asistencia de veinte seccionales. Los señores Hugo Crippa, Luis Figueroa y Juan Redondo, de las seccionales Rosario, Comahue y La Pampa, fueron designados para integrar la Comisión de Poderes, en tanto que el señor Daniel Bettati, de la seccional anfitriona, presidió las deliberaciones. El Congreso tuvo la misión de elegir a quienes integrarán la Junta Electoral Nacional, la que a partir de este momento estará formada por Diego Ramón Elías Orellano, Daniel Armando Bettiga y Carlos Di Palma. Asimismo, tras las explicaciones sobre la importancia jurídica de este instrumento reglamentario por parte del Dr. Diego Herbas, se debatió y aprobó por unanimidad el Reglamento Electoral de APJAE.

→ Reunión de la CDC con los dirigentes de la seccional Santa Fe

El día 22, previo a la realización del Congreso, se llevó a cabo un encuentro entre la CDC y la CD de la seccional Santa Fe. En la reunión, que tuvo lugar en las instalaciones del Hotel Inter Tower, además de tratar temas generales y referidos a la realización del Congreso, se trabajó sobre inquietudes de la seccional, así como de las afiliaciones de los trabajadores de empresas de la zona. Asimismo, las autoridades centrales respondieron consultas sobre la Obra Social. El encuentro formó parte de una serie de visitas que la CDC de APJAE realizó a diferentes seccionales, con la intención de contactarse de manera directa con la problemática de los diferentes lugares, a la par que estrechar los vínculos de camaradería con todos los afiliados.



Norberto Manzano, Osvaldo Acst y Carlos Mazzetti, de la CDC, con Daniel Alberto Bettati y Héctor Juan González, secretario general y secretario de Organización y Obra Social de la Seccional Santa Fe, respectivamente.

Renegociación del CCT con EDEMSA

Con fecha 18 de Octubre, en sede de la Empresa EDEMSA, hemos concretado la firma del acuerdo a través del cual se establecieron las nuevas pautas convencionales. Esta iniciativa ya lleva un largo proceso. APJAE en el mes de Agosto del 2011 firmó el primer Convenio Colectivo de Trabajo con EDEMSA. La autoridad administrativa del trabajo, dicta la Resolución ST N° 1641/12, homologatoria del CCT, registrada bajo el N° 1299/12 "E". Este CCT, como siempre lo mencionamos, era el punto de partida que establecía un Marco Normativo de derechos y obligaciones para ambas partes. Este inicio, reconocíamos, debía ser el puntapié inicial para avanzar y concretar otros proyectos, que redundaran en beneficios para los trabajadores. Esas mejoras demandaron, sin

duda alguna, más tiempo del que hubiésemos deseado. A finales del año 2014 solicitamos a la autoridad administrativa, que constituya la comisión Negociadora para la renovación del CCT y a inicios del año siguiente se comenzó a trabajar en este tema. Los plazos administrativos generalmente no acompañan las necesidades de los trabajadores, los mismos fueron extensos, arduos e intensos. La empresa argumentaba la falta de adecuación tarifaria y la APJAE bregaba por el cumplimiento de los derechos que les asiste a sus representantes, principalmente a aquellos trabajadores que habían accedido al beneficio de la jubilación o se encontraban próximos a hacerlo. Finalmente, como mencionábamos al comienzo de la nota, desde el mes de Octubre está en vigencia el nuevo CCT, ya que se estableció que el mismo entraría en vigencia desde la firma sin la necesidad de esperar la homologación por parte del MTEySS. Desde la CDC agradecemos la colaboración brindada por los trabajadores de la Empresa que son parte integrante de la Comisión Directiva Seccional Mendoza de APJAE, quienes trabajaron activamente. Y agradecemos especialmente la paciencia y el acompañamiento de los trabajadores activos y principalmente a aquellos trabajadores que accedieron al beneficio de la jubilación y esperaban el merecido reconocimiento que establecía el CCT. •

El Convenio del CCT con EDEMSA de 2011 fue mejorado y renegociado por APJAE con la empresa y está vigente desde el pasado mes de octubre.



El autor junto a Norberto Manzano durante las jornadas de Capacitación en APJAE.

Hoy asistimos nuevamente a la incorporación de un sistema en el mercado de trabajo que ya fue aplicado en la década de los 90 en casi toda América y con resultado nada beneficioso para los trabajadores.

La palabra que se usa como panacea del cambio laboral en la Argentina es "flexibilización laboral", término muy amplio, polémico y poco preciso en su significado, y que para muchos trabajadores que luego lo vivirán en el día a día no tiene su real significado, que es: "precarización laboral", o "precarización del empleo".

La Real Academia Española define la palabra precario como: "de poca estabilidad o duración- que no posee los medios o recursos suficientes".

Este tipo de precarización que se quiere instalar bajo el título de "Reforma laboral" fue aplicada en 103 países, sin que se hayan podido cumplir los objetivos, semejantes a los que se plantean ahora: disminuir la inflación, crear empleo, disminuir la pobreza, promover inversiones.

La globalización llevada a cabo por las corporaciones multinacionales cuando se incorporan estas medidas de "precarización" impacta de distinta manera sobre la fuerza de trabajo y esto tiene que ver con la región del mundo y con la heterogeneidad productiva, técnica y organizacional de los mismos.

En este proyecto de precarización laboral que se está por discutir en el Congreso se atacan fuertemente las relaciones laborales individuales y en el mismo se pueden identificar:

- despido sin causa con reducción en el monto indemnizatorio;
- el empleador puede rebajar las condi-

La Salud y la Seguridad en el Trabajo en tiempos de Trabajo Precario

Dr. Héctor Verón

Especialista en Medicina del Trabajo y docente en UBA y UTN. Superintendente de Riesgos del Trabajo entre 2003 y 2008.

ciones de trabajo pactadas en un contrato individual;

- puede unilateralmente modificar las condiciones básicas de la relación de trabajo (jornada laboral, lugar de prestación, salario, categoría);
- adopción de un convenio de Fondo de Cese Laboral por el cual puede el empleador tercerizar la responsabilidad con el despido, ya que es ajeno a los costos e indemnización;
- se elimina la responsabilidad solidaria de actividades de limpieza, seguridad, servicio médico, y de higiene y seguridad en el trabajo.

En todos los lugares que se llevaron a cabo estos proyectos el primer impacto se sintió sobre las condiciones y medio ambiente de trabajo -CyMAT-.

Estas precarizaciones laborales llevan consigo un gran impacto sobre la salud de las poblaciones, porque no sólo cambia para aquellos que logran continuar trabajando sino que para los que perdieron su trabajo y para quienes logran llegar a su jubilación, viendo mermada la protección social de estos últimos (Proyecto de Ley de Reforma Previsional a discutir en el Congreso). En la década del noventa en América Latina ya se vivió esta circunstancia con el desmejoramiento de las condiciones de vida, con una desigual distribución del dinero y los recursos y con una gran inequidad sanitaria.

En nuestro país tenemos un sistema de Seguridad Social que se adoptó en la década del 90, un sistema de protección para los Accidentes del trabajo (A de T) y Enfermedades Profesionales (EP) privatizado, es decir que se creó un subsistema de la seguridad social para ello en manos privadas. Recordemos que su andamiaje jurídico se sostenía en la inconstitucionalidad. Se creó en el año 1995 y se puso en funcionamiento a partir de julio de 1996. Esas característi-

cas de inconstitucionalidad se mantuvieron vigentes hasta el año 2004, momento en que la Suprema Corte voltea uno a uno aquellos artículos que sostenían ese manto de inconstitucionalidad. Es decir que durante ocho años funcionó de esa forma y podemos recordar sus injusticias: montos indemnizatorios irrisorios por muerte, grandes incapacidades con mensualidades imposibles para la subsistencia. Accidentes que se rechazaban y no había forma de que se reconocieran sin poder recurrir a la justicia, al igual que las EP. Exámenes de salud que no se realizaban en su totalidad, salvo los exámenes de ingreso y los de egreso, y sólo algunos exámenes periódicos eran los que podían mostrar algunas Aseguradoras de Riesgo de Trabajo (ART). Recordemos que esta ley era acompañada por la ley "banelco" de precarización laboral y la ley de AFJP que agregaba un condimento más a esas políticas neoliberales.

No debemos olvidar la remanida frase "bajar los costos laborales" lo que significa para algunos empresarios en el aspecto de SST. No se invierte en el cuidado del trabajador al momento de hablar de prevención de accidentes y enfermedades profesionales. La traducción de esto es la posibilidad de mayor cantidad de accidentes y enfermedades.

Desde que cambió el gobierno en el 2015 se vuelve a encorsetar la LRT con una ley "mordaza" que hace que los trabajadores vean limitada la posibilidad de tener un tratamiento justo de su dolencia que le haya ocurrido en ocasión de su trabajo, quedando a criterio de lo que digan las ART y respaldado por las actuales políticas del organismo controlador de las aseguradoras: la Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Esta última reforma se hace nuevamente bajo la remanida frase que vuelve a ser resaltada "la industria del juicio". Claro, no olvidemos que las ART son entidades privadas creadas

con fines de lucro, cabe la sospecha que no hayan podido ganar el dinero que ganaron en otras épocas, hecho que motivó esta nueva ley que también tiene en su articulado inconstitucionalidad manifiesta.

En el caso de las EP siempre resultó difícil tener un panorama real de la cantidad que se denuncian o se detectan, ya que hubo un subregistro y un sub diagnóstico de ellas. Las que se denunciaron se estudiaron en las obras sociales o en hospitales públicos. Ya tenemos a la vista los primeros resultados. En el año 2015 representaban el 3,1% del total de los accidentes denunciados. En el año 2016 bajó 2,7%. No obstante, en el año 2016 los casos de litigio de EP representaron cerca de 31.894, pero sólo 12.745 EP fueron reconocidos por el sistema.

Esto es lo que ocurre en los trabajadores cubiertos. Cabría preguntarse: ¿qué ocurre en aquellos trabajadores no registrados? ¿qué ocurrirá con esta precarización del empleo que se quiere implantar?

No podemos dejar de lado lo que ocurre entre aquellos que pierden su fuente de ingresos, o mejor dicho pierden su trabajo.

Según un estudio de la Confederación Sindical Alemana (DGB) los desempleados o, como ellos les llaman, los "parados", presentan un mayor riesgo de contraer enfermedades que quienes están ocupados.

Entre las manifestaciones clínicas marcadas ocurren: depresión, ansiedad, pérdida de esperanza, sentimiento de desamparo hasta llegar a la resignación, por lo que lleva a una autoestima disminuida. Se destaca el consumo de psicofármacos y de alcohol.

En este breve pantallazo está claro que los problemas de la Salud y Seguridad en Trabajo no se resuelven con una ley mordaza y con precarización del empleo. No sólo no los resuelve sino que la salud laboral se verá menoscabada, como aconteció en otras épocas. •

CONAPJAE 2017



La familia de APJAE se reunió en Tanti

La CONAPJAE se reunió en la residencia serrana de la Colonia de Vacaciones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la localidad de Tanti, en la provincia de Córdoba y, como todos los años, ese mágico lugar en medio del Valle de Punilla se convirtió en punto de encuentro de toda la amplia familia de la APJAE. Como siempre, también este año las actividades sociales, recreativas y deportivas, los juegos de cartas y los partidos de fútbol, la gimnasia y las caminatas, unieron a chicos y adultos en la celebración de la vida y la amistad, en contacto con la naturaleza.



Algunos afiliados disfrutaron de las carreras en medio del paisaje serrano.



La Comisión Directiva Central en la reunión de la CONAPJAE



La práctica de la gimnasia unió a toda la familia.



La belleza del lugar fue el mejor marco para el encuentro social.



La Secretaria General de la seccional Formosa, Arminda Ayala, compartiendo con amigas de su provincia.



También hubo sorteos y premios para los afiliados.



Las actividades sociales reunieron a la familia.

La CONAJU solidaria

En el mismo encuentro, los integrantes de la Comisión Nacional de Jubilados impulsaron la solidaridad activa de los afiliados de la APJAE. En el ámbito del esparcimiento, promovieron la realización del Bingo solidario, que permitió reunir una importante suma de dinero para destinar a una escuela de bajos recursos. Esta vez, el monto recaudado -100 mil pesos- se dirigirá a una escuela de la provincia de Santa Fe, que será escogida por la propia seccional. Felicitamos a nuestros jubilados por su constante actitud de colaboración con los sectores más vulnerables de la sociedad! •



La CDC participó de la entrega de premios a los afortunados ganadores.



Las mujeres en el bingo.

Turismo

Turismo 2018 en complejos propios de APJAE

COMPLEJO BALNEARIO LAS GRUTAS - RÍO NEGRO - Dirección: Luis Beltrán 1050



Este es el último complejo construido por la asociación. Cuenta con 2 cabañas para 5 personas cada una. Las mismas se encuentran completamente equipadas con heladera, horno microondas, horno convencional y vajilla. Posee además parrilla, quincho y estacionamiento.

CABAÑAS SANTA TECLA - ITUZAINGÓ-CORRIENTES - Dirección: Ruta 12 km 1285



Este complejo está compuesto por 2 cabañas, con una capacidad máxima de 6 personas cada una. Completamente equipadas, cuentan con un quincho y estacionamiento.

Se encuentra en un lugar muy tranquilo, a orillas del río. Es ideal para las familias que quieran pasar unos días de descanso.

Para mayor información sobre los distintos destinos, les sugerimos que se contacten con tiempo con sus respectivas seccionales.

* Todos los complejos cuentan con ropa blanca.
** No están permitidas las mascotas en ninguno de los complejos.

CABAÑA SOLAR LOS MOLINOS - CÓRDOBA - Dirección: Ruta prov. Nº 5 Km 65. Entrada Bahía Tonón (300 m. de la ruta)



El complejo cuenta con 6 cabañas (4 para 4 personas cada una y 2 para 6 personas). Estas últimas se inauguraron este año, 2017. Posee pileta, parrilla, quincho y cochera.

CABAÑAS 26 DE JUNIO - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

Dirección: Perito Moreno 1450



Este complejo es ideal para disfrutar tanto en el verano como en invierno. Cuenta con 6 cabañas (4 para 4 personas y 2 para 5 personas). Tiene además una habitación extra, para 2 personas, que se otorga a las familias numerosas. Pueden solicitar una cabaña para 4 o 5 más la habitación para 2. Esta habitación no se alquila sola, sino como un extra.

DUPLEX SAN JACINTO - MAR DEL PLATA

Dirección: Diagonal Sur y calle 2 bis



Este complejo cuenta con 3 cabañas, con una capacidad máxima de 4 personas en cada una. Están completamente equipadas, y el complejo tiene pileta, quincho y estacionamiento. Ubicado a 3 cuadras de la playa y lejos del centro de Mar del Plata, éste es el destino turístico preferido de nuestros afiliados.

Encuentro Subregional de Mujeres de la ISP en Paraguay



Avanzar en eliminar la violencia laboral en los servicios públicos.

Organizado por la Internacional de Servicios Públicos y el Comité Nacional de Mujeres del Paraguay, y en el marco del Encuentro Subregional de Mujeres, los días 5 y 6 de septiembre pasados se realizó en la bella ciudad de Asunción del Paraguay el encuentro "Violencia de Género en los Puestos de Trabajo".

Mirtha Arias, en nombre del comité anfitrión, dio las palabras de bienvenida a las mujeres de la subregión. Participaron también de la inauguración del evento Carolina Espinoza, representante del Cono Sur ante el WOC (World Women's Committee), Juneia Batista, representante de Brasil ante el WOC y Nayareth Quevedo, Secretaria Subregional ISP Cono Sur. Los temas de la agenda fueron:

- Políticas de la ISP con perspectiva de género. Se destacó por su importancia la cuestión de la Justicia Fiscal y Servicios Públicos de Calidad, abordando las Implicancias de una Tributación Progresiva para los Servicios Públicos de Calidad, con perspectiva de género, como así también la de los Tratados de Libre Comercio para los Servicios Públicos de Calidad, con perspectiva de género, tema este último sobre el que expuso la representante del Comité Argentina, María Isabel Berón. Las participantes

abordaron la discusión de los desafíos de los Comités de Mujeres en el marco de las políticas globales de la ISP.

- Violencia de género en la agenda de la ISP. En el contexto y desafíos que enfrentan las mujeres del Cono Sur, se debatió sobre las acciones que están llevando adelante los sindicatos para relevar la necesidad de contar con un Convenio que aborde la violencia de género en los puestos de trabajo y los principales desafíos del movimiento sindical para erradicar la violencia laboral con perspectiva de género del empleo público.
- Estrategias sindicales con perspectiva de género. Las representantes sindicales se refirieron a la importancia de las políticas de género en la agenda de las organizaciones sindicales para enfrentar la violencia en los puestos de trabajo.

Mujeres argentinas en el Encuentro de Asunción.

La representación argentina estuvo formada por las mujeres miembros del Comité de Mujeres integrado por Analía Filippini (APJAE), Gladys Benítez (APL), Gabriela Figueroa (APUBA), Patricia Quijano (AEFIP), María Isabel Berón (APOC), Viviana García (FESPROSA), Karina Navone (SBATOS).

El Comité de Jóvenes estuvo integrado por: Cynthia Vanesa Mendoza (APUBA), María Monserrat García Massafiero (AEFIP), María Florencia Gieras (APL).

También las mujeres municipales estuvieron en el encuentro. María José Lacoste (CTM) y cuatro compañeras más representaron a ese sector.

Informe del Comité Argentina

El Informe del Comité Argentina fue expuesto por Analía Filippini. En él se destacó la estrategia desarrollada de ocupar el mayor espectro institucional del ámbito político, sindical y cultural, a través de las

Encuentro Nacional de Mujeres de la ISP

distintas representantes de los diferentes gremios afiliados a la ISP. De esta manera, se incrementaron las actividades:

- asistencia a las reuniones y actividades de la Secretaría de la Mujer de la CGT;
- asistencia al Foro Intersindical sobre Violencia Laboral;
- asistencia a las reuniones y actividades del Consejo Nacional de la Mujer;
- asistencia a las reuniones de las dos comisiones que sesionan en el Ministerio de Trabajo;
- con la presencia de la Secretaría Subregional se realizó una capacitación para la puesta en marcha de la página para realizar denuncias de l@s trabajador@s del Cono Sur y Brasil. Una nueva actividad para evaluación de la misma se realizó en la última semana de noviembre;
- se asistió al evento "Derechos de las Mujeres y Justicia Tributaria", en el que se expuso sobre la experiencia del Comité respecto de la Campaña de ISP sobre "Erradicación de la Violencia de Género en los Ámbitos de Trabajo" y la problemática de los "whistlebloggers".
- Diversos gremios han realizado talleres de sensibilización sobre violencia laboral en la Oficina de la Corte Suprema a los Consejos Directivos Nacional y Seccional, en tanto que otros realizaron capacitaciones sobre violencia laboral al personal jerárquico;
- en el ámbito del MTEySS, además de la CIOT, funcionan dos comisiones: Comisión Normativa de la Inter-



Analía Filippini, de APJAE, expuso el informe de la representación argentina en el Encuentro.

sindical: en la cual se elaboraron propuestas para acercar a tod@s l@s legisladores que tengan presentados proyectos sobre violencia laboral. Las propuestas ya fueron entregadas a la senadora Ríofrío y al diputado Wechsler.

Comisión de Difusión: en la que participan los 100 gremios firmantes del Acta Compromiso sobre Violencia Laboral con el Ministerio de Trabajo (Ministerio Carlos Tomada) y se participó en la elaboración de una campaña masiva gráfica y de audios, cuya primera etapa se lanzó el 17 de agosto;

- en las tres comisiones participan activamente las compañeras del Comité. Asimismo, se está preparando la contestación del formulario OIT sobre Violencia Laboral;
- compañeras del Comité de diversos gremios están cursando el

Taller de Formación de Formadores, dictado por el Consejo Nacional de las Mujeres y participan también en las reuniones de la Presidenta del Consejo con los sindicatos;

- se incorporaron a Convenios Colectivos capítulos sobre igualdad de trato y erradicación de la violencia laboral, licencia por violencia de género y Lactarios;

• una vez por mes se realiza una "despegatina" de la oferta sexual callejera en toda la zona de Congreso, con la finalidad de concientizar a lxs trabajadorxs acerca de que detrás de esos volantes puede haber una persona esclavizada.

En Asunción se aprovechó el Encuentro para debatir sobre los temas de género y su tratamiento en el Congreso Mundial ISP, dada la presencia de la presidenta del WOC, Juneia Batista. •

La lucha contra la violencia de género en los lugares de trabajo



Nayareth Quevedo e Isabel Berón en la apertura del Encuentro.



Isabel Berón y Gabriela Figueroa en la cabecera de la reunión.

Los días 28 y 29 de noviembre se reunió en Mar de Ajó el Encuentro Nacional de Mujeres de la ISP: "Violencia de Género: Cómo avanzar en eliminar la violencia laboral en los servicios públicos". El evento, organizado en el ámbito del Proyecto IMPACT "Fortalecimiento de la política de género en la ISP con énfasis en la lucha contra la violencia de género en los puestos de trabajo", tuvo como objetivo empoderar a las mujeres sindicalistas con herramientas que les permitan enfrentar la violencia de género en los puestos de trabajo en el sector público en Argentina, compartir e intercambiar experiencias respecto del tema desde el movimiento sindical y realizar un seguimiento de la agenda de trabajo definida en el WOC respecto del nuevo Convenio de la OIT sobre Violencia de Género.

La representante del Comité de Mujeres de Argentina, María Isabel Berón, y la Secretaria Subregional de

ISP, Nayareth Quevedo, abrieron el encuentro, mientras que el desarrollo de la agenda de estuvo a cargo del licenciado Guillermo Castro.

Luego de una introducción a la perspectiva de género, los temas tratados fueron: Violencia de Género, Políticas de la ISP con perspectiva de género, Convención sobre Violencia de género en los puestos de trabajo. En ese marco, las participantes discutieron sobre lo que hacen sus sindicatos frente a la violencia de género en los puestos de trabajo y cuáles son los principales desafíos del movimiento sindical para erradicar la violencia laboral con perspectiva de género del empleo público.

Por último, se realizó un taller sobre Buenas Prácticas Sindicales, durante el cual se discutieron las herramientas para manejarse con las víctimas de maltrato dentro de los lugares de trabajo, y se trató la construcción de

una agenda sindical con perspectiva de género, dentro de los Desafíos Sindicales que se plantean.

La Secretaria de Prensa y Capacitación, Analía Filippini, representó a APJAE en el Encuentro, al que también asistió la delegada de la seccional Corrientes, María José Gómez Falcón. Saludamos la vocación de participación de las mujeres jóvenes de nuestra Asociación, que comienzan a transitar el camino de la formación para mejorar la calidad de la representación de nuestras afiliadas. •



Las mujeres participantes trabajaron en los talleres.



María Isabel Berón y Mirtha Arias, en la apertura del Encuentro

30° Congreso Mundial de la ISP en Ginebra

Desarrollar nuestro poder para generar cambios

Las mujeres de la Internacional de Servicios Públicos se reunieron el día anterior al comienzo del Congreso. Cabe destacar que el 46% de los 1389 delegados participantes provenientes de las cuatro regiones eran mujeres, mientras que el protagonismo de las mismas disminuye al 38% si tomamos en consideración las jefaturas de las delegaciones. Sin embargo, en el máximo nivel de conducción, Rosa Pavanelli fue reelecta como secretaria general de la institución.

La Secretaria de Prensa y Capacitación, Analía Filippini, estuvo presente en la reunión en representación de las mujeres de APJAE.

El Encuentro comenzó con la descripción de las amenazas y oportunidades internacionales a las que se enfrentan la ISP y sus organizaciones miembros. En este contexto, se destacaron los ejes alrededor de los cuales se organizó el debate de los temas centrales:

- La importancia de dotarse de los medios necesarios para crear el mundo que queremos, dándose especial importancia al desarrollo de nuestro poder para generar cambios.
- El respeto y la dignidad para todos/as como un compromiso vital para la organización. Nuestro movimiento es inclusivo y reconoce que la diversidad es una fuerza (género, trabajadores jóvenes, migración y refugiados, lucha contra el racismo y la xenofobia, trabajadorxs LGBT-QI, pueblos indígenas y trabajadores discapacitados).
- Una economía mundial alternativa y justa.
- El rol de la ISP en la defensa de los derechos sindicales de sus organizaciones ante ataques sin precedentes, en particular a la negociación colec-

tiva y al derecho de huelga en los servicios públicos.

- Lucha contra la privatización. Se reiteró el compromiso de la ISP con los servicios públicos de calidad y su papel a la hora de asistir a las personas más vulnerables y necesitadas de la sociedad.
- El fortalecimiento de los sectores. Se destacó el papel importante de los sectores: la temática de la igualdad, las cuestiones transversales, la privatización y los derechos sindicales, se incorporarán e impulsarán a través del trabajo sectorial.

En síntesis, el Congreso definió Nuestra Visión para un Mundo Mejor: "Defender un estado democrático fuerte y una sociedad integradora que se comprometa a garantizar la igualdad de género, el respeto y la dignidad para todos/as, el desarrollo económico para todos/as, la redistribución de la riqueza y el fortalecimiento del poder de los/as trabajadoras/as serán nuestros objetivos para los próximos cinco años".

Asimismo, se decidió la reelección de Juneia Batista como Presidenta del Comité Mundial de Mujeres de la ISP por un nuevo mandato.

Resoluciones respecto de género aprobadas en el Congreso: Resolución N° 2. Aprobada por 648 votos a favor y 14 en contra, incluyó las Enmiendas 31 y 32 sobre los Estatutos de la ISP. El proyecto presentado por el Comité Ejecutivo a la plenaria, estableció enmiendas alusivas a la representatividad dentro de los órganos decisorios de la ISP, en especial con respecto a los trabajadores jóvenes y los sectores, además de reforzar las políticas de igualdad de género y la paridad en el Congreso y las Conferencias regionales.

Resolución N° 6. Combatirá todas las formas de violencia de género, tanto



Mujeres de todo el mundo hicieron una evaluación de lo actuado y propusieron planes para los próximos años.

dentro como fuera del lugar de trabajo, y destacará la responsabilidad de los hombres de participar en el apoyo a las víctimas y la penalización de los/las responsables. Solicitará un marco y políticas sociales contra la violencia de género dentro y fuera del lugar de trabajo.

El Comité de Mujeres de la ISP asumirá la responsabilidad de dirigir el proceso de la integración de la dimensión de género en la ISP. Proporcionará instrumentos a las organizaciones afiliadas para que promuevan el empoderamiento económico de la mujer en áreas como la necesidad de igualdad salarial, el acceso al empleo remunerado, las pensiones, el cuidado de los niños, la licencia por maternidad y familia, la protección ante despidos y el trabajo decente.

Resolución N° 14. La ISP se opone a todas las formas de marginalización y estigmatización relacionadas con la orientación sexual, la identidad de género y las características sexuales. La homofobia, la bifobia, la transfobia y la estigmatización de las personas intersexo en todas sus formas constituyen una violación de los derechos humanos. •

El escenario post Congreso Mundial

- Todas las organizaciones afiliadas a la ISP se opondrán a todas las formas de discriminación en las estructuras sindicales y el lugar de trabajo.
- Apoyarán la participación en las redes de igualdad de la ISP.
- Apoyarán la aplicación de las políticas de igualdad de la ISP en sus países
- Promoverán las cláusulas de negociación colectiva que aborden la discriminación.
- Promoverán el reclutamiento equitativo y la fidelización de mujeres y todos los grupos minoritarios dentro de las organizaciones afiliadas y los servicios públicos.
- Compartirán ejemplos de buenas prácticas en casos de lucha contra la discriminación en el lugar de trabajo.
- Ejercerán presión sobre los gobiernos nacionales en relación con asuntos internacionales pertinentes.



La secretaria de Prensa y Capacitación de APJAE participó de la reunión de las mujeres de ISP

Un acercamiento a la "partícula de Dios"

En el contexto de las actividades culturales organizadas por el Congreso mundial de la ISP, se realizó una visita a la Organización Europea para la Investigación Nuclear -CERN, ubicado cerca de Ginebra. En este Centro, creado el 24 de noviembre de 1954 por 12 países, los físicos e ingenieros, mediante el uso de los instrumentos científicos más complejos del mundo, investigan los componentes básicos de la materia, denominados partículas elementales. Se valen para eso del Gran Colisionador de Hadrones, que es un acelerador y colisionador de partículas, en cuya construcción han trabajado más de 2000 físicos de 34 países y cientos de universidades y laboratorios. Luego de varias experiencias con diferentes aceleradores, en 1994 el CERN aprobó la construcción del Large Hadron Collider, el mayor acelerador de partículas del mundo, con un costo de 10000 millones de francos suizos (7400 millones de euros), que comenzó a funcionar en el año 2008. Diseñado para colisionar haces de hadrones, más exactamente de protones, de hasta 7 TeV de energía, su propósito principal es examinar la validez y límites del Modelo Estándar (teoría que explica la formación general del Universo), el cual es actualmente el marco teórico de la física de partículas, del que se conoce su ruptura a niveles de energía altos.

Dentro del colisionador dos haces de protones son acelerados en sentidos opuestos hasta alcanzar el 99,99 % de la velocidad de la luz, y se los hace chocar entre sí produciendo altísimas energías (aunque a escalas subatómicas) que permitirían simular algunos eventos ocurridos inmediatamente después del big bang.

Este instrumento permitió confirmar la existencia de la partícula conocida como Bosón de Higgs, llamada "partícula de dios", que debe su nombre al Premio Nobel de Física 2013, Peter Higgs, por el descubrimiento teórico de un mecanismo que contribuye a nuestro entendimiento del origen de la masa de las partículas subatómicas.



Uno de los científicos del CERN explicó la historia y el funcionamiento del acelerador de partículas a lo largo del recorrido por el Centro.

Sinergia de Talentos



La grieta en el trabajo y en la vida

Marilen Stengel
Escritora, Consultora
y Entrenadora
de Talentos.

En tiempos en los que tanto se escucha hablar de “grietas”, Marilén Stengel* –que siempre colabora con nuestra asociación desde los espacios de la capacitación- nos permite tomar de su blog una aproximación a otra grieta de la que poco se habla, pero de la que las mujeres trabajadoras tienen un conocimiento cotidiano en sus trabajos y en sus vidas personales.

¿Cómo cruzar la brecha entre donde estás hoy y donde necesitas estar? Aprendiendo. En este blog exploraremos ideas, conceptos y aprendizajes para construir un puente sobre esa brecha.

Pocos la mencionan. Nadie quiere escucharla. Ni siquiera las mujeres la discutimos ni lo suficientemente fuerte ni la cantidad de veces que hace falta. Lo cierto es que vivimos sobre una grieta que se agranda con rapidez y que amenaza tanto la sustentabilidad en el trabajo como en la vida familiar. ¿A qué me refiero? A que la conciliación vida personal-vida laboral es difícil tanto para varones como para mujeres, aunque estas lleven, lejos, la peor parte. Y ese es el peligro. Desde hace un siglo a la fecha, las mujeres demostramos que podíamos ser brillantes científicas, maestras, políticas, artistas, pilotos, ingenieras, matemáticas, ejecutivas, etc., sin descuidar nuestro rol doméstico. Sin embargo, hay algo en el corazón de nuestras vidas cotidianas que sigue sin ser equitativo. Porque si bien las mujeres salimos exitosamente al mundo, a pesar de todas las desigualdades que aún persisten, y muchas contribuimos con nuestros ingresos al sostén familiar, los varones, nuestros compañeros de vida, no han hecho aún una entrada equivalente al territorio doméstico. Ellos aún no han ingresado mayoritariamente a reclamar el lugar de “co equipers” que tienen dentro de la sociedad conyugal.

La realidad muestra que a pesar de que muchas mujeres aportan la mitad del efectivo para sostener los hogares, los hombres no están aún aportando la mitad del afectivo necesario para la gestión de la familia. Y no lo han hecho por desconocimiento (no saben cómo hacerlo y muchos siguen sin buscar instrumentarse), y también porque el mundo doméstico ofrece poco glamur respecto de las tareas a cumplir.

La presión por trabajar y contener a la familia lleva a demasiadas mujeres a estar al borde de la sustentabilidad. Lleva a otras a abandonar carreras potencialmente brillantes, a evitar ascensos que podrían reportarles mejoras salariales... Es por esto que las mujeres queremos y necesitamos hoy varones con coraje emocional y decisión para entrar en el mundo doméstico y volverse co gestores de la vida familiar. Necesitamos que más hombres no sólo cambien pañales, sino que acompañen a sus hijos, con presencia física y emocional, en el proceso que lleva a estos a convertirse en seres autónomos. Ninguna mujer puede ser madre y padre de sus hijos. Queremos y necesitamos compañeros de vida y parejas dispuestas a enfrentar con amor y presencia el desafío que asumen cada vez que fundan una familia, tenga esta la forma que tenga. Queremos y necesitamos varones con quienes podamos realmente ser socios en el cuidado y desarrollo de lo más precioso que vamos a dejarle al mundo: nuestros niños y jóvenes (tuyos, míos o nuestros).

A su vez, las empresas y organizaciones tienen ante sí un enorme desafío porque pueden contribuir y mucho para que esta realidad mejore. No sólo extendiendo la licencia por paternidad (hoy a un hombre le tocan por ley dos días ante el nacimiento de su hijo), o la flexibilidad para trabajar desde su casa cuando estos son pequeños, sino sobre todo combatiendo estereotipos que vuelven sospechoso a un varón que se va alguna vez del trabajo “más temprano” a su casa porque llegan los chicos del colegio o porque los tiene que ir a buscar. Hasta que no se haya trabajado suficiente sobre estos temas, las políticas de conciliación vida personal-vida laboral que tantas empresas desarrollan, seguirán haciendo agua con el consiguiente sufrimiento de todos los niños, mujeres y hombres involucrados. • <http://marilenstengel.blogspot.com.ar/>

Temas de salud

La prevención del cáncer de mama

El cáncer de mama es una de las principales causas de muerte de las mujeres en nuestro país.

Sin embargo, la detección temprana en estos casos es de suma importancia para la sobrevida de las pacientes, por lo que la información resulta siempre vital. Cada vez es mayor el número de mujeres que superan el cáncer con el tratamiento adecuado. La doctora Elba Mirta Morales, médica especializada en tocoginecología por la UNNE, con amplia experiencia y formación en su actividad profesional, académica y en la gestión en salud pública, nos permite generosamente difundir el siguiente artículo sobre el tema, con la convicción de que el mayor conocimiento es un instrumento fundamental para la detección y control de esta enfermedad.



El cáncer de mama es un problema importante para la salud de las mujeres argentinas, ya que es la primera causa de muerte por tumores en mujeres. Anualmente, en Argentina, se producen 5600 muertes por esta enfermedad y se estima que se producirán más de 19.000 nuevos casos por año.

El cáncer de mama no se puede prevenir, sin embargo estudios recientes parecen demostrar que el riesgo de padecerlo se puede reducir realizando ejercicio físico de forma regular (al menos 4 horas a la

semana), evitando el sobrepeso y la obesidad tras la menopausia y el consumo de alcohol.

Además, se ha podido demostrar mediante estudios epidemiológicos, que el uso de tratamientos hormonales durante la menopausia se asocia a un incremento del riesgo de padecer cáncer de mama, por lo que deben realizarse sólo si es necesario y controlados por un ginecólogo.

¿Hay mujeres que tienen más riesgo de tener cáncer de mama?

En medicina se estudian los factores de riesgo asociados a las enfermedades. Un factor de riesgo es todo aquello que aumenta la probabilidad de que la mujer padezca una enfermedad, como el cáncer de mama.

La edad, antecedentes familiares y genéticos aumentan el riesgo.

A medida que aumenta la edad el riesgo de padecer cáncer de mama se incrementa. La mayoría de los cánceres de mama ocurren en mujeres de 55 años o más. Se cree que alrededor del 5 al 10 por ciento de los casos son hereditarios, lo que significa que se originan directamente en defectos genéticos (alteraciones en la estructura de los genes) que se adquieren de uno de los padres.

La causa más común de cáncer hereditario es una mutación genética que las mujeres heredan de la madre en dos genes: *BRCA1* y *BRCA2*.

Tener el gen *BRCA1* con mutación fue lo que llevó a la actriz Angelina Jolie a hacerse una cirugía llamada adenomastectomía bilateral para reducir la probabilidad de tener cáncer de mama. Esta cirugía extrae la glándula mamaria dejando la piel que la cubre, la areola y el pezón. Es fundamental entender que la cirugía preventiva no evita tener cáncer de mama, pero lo reduce en forma importante.

¿Cuándo se debe considerar esta cirugía?

La mujer debe tener antecedente familiar y realizarse el estudio genético que certifique que el gen tiene una mutación. Luego deberá ser asesorada por su ginecólogo respecto a las consecuencias y riesgos de la cirugía.

¿Cuáles son los síntomas del cáncer de mama?

El síntoma más común del cáncer de

seno es un nódulo o protuberancia. Cuando el médico hace la palpación de la mama, si encuentra una masa no dolorosa, dura y con bordes irregulares tiene más probabilidades de ser cáncer. Otros posibles síntomas del cáncer de mama incluyen:

- La piel toma un aspecto de cáscara de naranja, tiene pequeños puntos como si se hundiera.
- Dolor en la mama o en el pezón.
- Retracción de los pezones, pudiendo aparecer invertido.
- Enrojecimiento, descamación o engrosamiento de la piel del seno o del pezón.
- Secreción sanguinolenta que sale en forma espontánea por el pezón.

Uno de los parámetros para hablar del pronóstico del cáncer de mama es el tamaño del tumor. Cuanto más pequeño sea el nódulo, mayor posibilidad de sobrevida tendrá la mujer. Cuando se logra percibir un nódulo de características malignas, ya tiene por lo menos 1 a 2 cm.

La manera más eficaz de detectar el cáncer de mama en forma precoz es mediante la **mamografía** y la **ecografía**. La mamografía permite detectar lesiones que no se palpan.

Cuando en algunos de estos estudios se detectan lesiones sospechosas de ser un cáncer, la confirmación del diagnóstico se realiza con una biopsia, que es la extracción del tejido y el análisis del mismo mediante un estudio llamado anatomopatológico.

¿A qué edad se deben realizar las mamografías?

Las mujeres de 40 a 44 años de edad tienen la opción de iniciar la detección con una mamografía, sobre todo cuando hay factores de riesgo.

A partir de los 45 años deben realizar una mamografía anual. Todas las mujeres deben tener acceso a la Mamografía a partir de los 45 años, y las mujeres con factores de riesgo a partir de los 40 años. Los sistemas de salud pública y privado deben garantizar el acceso gratuito, equitativo a los estudios de detección y diagnóstico, permitiendo un cuidado integral, adecuado y oportuno del cáncer de mama. •

Los festejos de fin de año

Las seccionales de la APJAE de todo el país se reunieron en diciembre para celebrar, como es habitual, las fiestas de fin de año. Dirigentes y afiliados participaron con sus familias de sabrosas comidas, premios y la fraternal camaradería con amigos.

Los festejos sirvieron también para hacer una evaluación del trabajo realizado y para mirar el 2018 como una nueva oportunidad para seguir creciendo y avanzando juntos.

Comenzamos a publicar la información que al cierre de esta edición nos han hecho llegar algunas de las seccionales provinciales. En el próximo número de la revista continuaremos con la información que vayamos recibiendo.

CAPITAL FEDERAL



El Obelisco de Buenos Aires, ícono de la ciudad, se erigió en 1936 en la Plaza de la República, en el cruce de las céntricas avenidas Corrientes y 9 de Julio, en conmemoración del cuarto centenario de la primera fundación de la ciudad por Pedro de Mendoza. El monumento es obra del arquitecto argentino Alberto Prebisch y fue construido por un consorcio alemán.

Este año la seccional Capital Federal fue una de las primeras en comenzar con los festejos de fin de año y comienzo del 2018.

Para celebrar las tradicionales fiestas se realizó un almuerzo en un restaurante de la Avenida Belgrano en la ciudad de Buenos Aires. En la celebración estuvieron presentes los miembros de la comisión seccional encabezada por el Ing. Horacio Parisi. La CDC participó del almuerzo. El Secretario General Norberto Manzano y su esposa, la Secretaria de Prensa y Capacitación, Analía Filippini, y el Subsecretario de Relaciones Laborales, Julio Sosa, compartieron los festejos con los dirigentes de la seccional y con los afiliados de empresas de Luján y La Plata, que participaron del encuentro con sus familias.

Como todos los años, se disfrutó de amenos momentos, en los que se destacaron por su garra y empuje los nuevos afiliados jóvenes, que apuntalan la excelente labor de la actual dirigencia que responde al proyecto de la Asociación.

Numerosos sorteos animaron esta reunión. El secretario general de la seccional habló en esta oportunidad sobre las distintas actividades a realizarse y el Secretario General Norberto Manzano se refirió a la actual situación y a los distintos proyectos a llevarse a cabo el próximo año.



Norberto Manzano y Horacio Parisi levantaron sus copas para brindar por el nuevo año.



La Comisión Directiva Central se unió a los festejos de la seccional Capital Federal.



Los afiliados y sus familias compartieron un exquisito almuerzo de mariscos.

MENDOZA



El cerro de la Gloria, ubicado en el Parque San Martín, una de las joyas verdes de la ciudad de Mendoza. En él se encuentra la fantástica escultura de bronce erigida en memoria de los hombres del Ejército de los Andes que liberaron a los pueblos de Argentina, Chile y Perú. Esta obra fue realizada por el escultor uruguayo Juan Manuel Ferrari.



Los afiliados disfrutaron de un almuerzo para celebrar las fiestas.

El sábado 2 de diciembre la seccional realizó un almuerzo de camaradería en el Club Mendoza de Regatas, en el Parque General San Martín, para despedir el año 2017 y dar la bienvenida al 2018 que se aproxima. Una nutrida concurrencia de afiliados, junto a los dirigentes de la seccional, se reunió para celebrar en un clima de cordial familiaridad y compañerismo. La Comisión Directiva de la seccional Mendoza agradece a todos sus afiliados por el acompañamiento y por mantener vigente la labor de la APJA en la provincia y participar de sus actividades.



El Club Mendoza de Regatas recibió a los afiliados de APJAE.



Afiliados y dirigentes con sus familias en las celebraciones.

SAN LUIS



La ciudad está ubicada en una región rodeada por una gran variedad de bellos paisajes que incluyen sierras, diques, termas y salinas. Lugares como El Trapiche, el embalse La Florida, la hermosa Potrero de los Funes, la mina de oro de La Carolina, el Volcán, muy accesibles desde la capital, son un regocijo para los amantes de la naturaleza.

Los afiliados de APJAE de San Luis recibieron el viernes 15 en esa ciudad al Secretario General de la seccional San Rafael, José Luis Ibáñez y los miembros de la CDC, Osvaldo Acst, Secretario General Adjunto, y Juan Baraldo, Secretario de Relaciones Laborales. Con motivo de los festejos compartieron en una hermosa noche, en la que a la buena comida y la buena onda con amigos, se sumaron los sorteos. Los ganadores fueron los afiliados Jorge Heredia (2 vouchers a Córdoba) y Marcelo Adaro (vouchers a Mar del Plata).



Juan Baraldo, Osvaldo Acst y José Luis Ibáñez en la noche de festejos con los afiliados.



La hermosa noche de camaradería entre amigos.



Dirigentes nacionales y provinciales en los festejos de fin de año.



Los ganadores de los vouchers para las cabañas propias de APJAE.

MISIONES



Ubicadas a unos 60 km de la capital provincial, las ruinas de San Ignacio Mini forman parte del sitio transfronterizo único reconocido por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad. Importante testimonio de la notable labor de los jesuitas en la región y la incorporación de la población guaraní, cuyo trabajo artesanal se mantiene a pesar del abandono y la destrucción sufrida durante siglos.

La Comisión Directiva y los afiliados de la provincia de Misiones se reunieron también en un almuerzo para celebrar juntos las fiestas y compartir los propósitos para el año que se inicia.



Afiliados de la hermosa provincia de Misiones durante el almuerzo.



La concurrencia numerosa en el evento celebratorio.



Una nutrida concurrencia celebró las fiestas de fin de año.



Los afiliados con sus familias asistieron a los festejos.



Los niños fueron parte de la celebración.



La seccional de APJAE celebró lo realizado durante el año y ratificó las metas para el 2018.

LA RIOJA



Parque Nacional Talampaya. Reserva natural y uno de los once "Patrimonios de la Humanidad" declarados por la Unesco en Argentina. La erosión provocada por el viento y el agua en las paredes del cañón del río Talampaya originó un paisaje de extraordinarias formaciones geológicas, en el que se encuentran fósiles y petroglifos de gran antigüedad.

El sábado 9 de diciembre los dirigentes y afiliados de la seccional La Rioja se reunieron en el salón del Club Social para celebrar las fiestas de fin de año. Como es habitual, los miembros de la APIAE La Rioja participaron de los festejos junto a sus familias, con quienes compartieron momentos de alegre camaradería, de los que fueron parte el secretario general, José Barón, y los integrantes de la Comisión Directiva. Como es costumbre en los festejos de APIAE no podían faltar los sorteos con premios para los afiliados afortunados, que acompañaron los buenos deseos para el año que comienza y en el que toda la Asociación aspira a continuar creciendo y fortaleciéndose.



Los afiliados en los festejos de fin de año.



La celebración en los salones del Club Social.



Los afiliados de La Rioja reunidos en encuentro fraternal.

FORMOSA



La provincia que se describe como "hermosa" desde su nombre, ubicada en una región estratégica del país, concentra una de las mayores biodiversidades en sus bosques, selvas y sabanas. Tierra de festivales, eventos culturales y actividades en contacto con la naturaleza, la calidez de sus habitantes recibe a sus cada vez más numerosos visitantes.

La seccional de la APIAE de la provincia de Formosa también se unió al júbilo celebratorio de fin de año. La Comisión Directiva, encabezada por su secretaria general, Arminda Ayala, congregó a sus afiliados y familiares en una cena que se realizó en la que a los festejos por el cierre del trabajo de un año intenso, se unió la voluntad de continuar creciendo en la tarea mancomunada de todos los integrantes de la seccional.

Los festejos se realizaron en la sede de la seccional el viernes 22 y los participantes disfrutaron de un muy buen asado con ensalada y torta paraguaya. Estuvieron presentes los miembros de la Comisión Directiva, Arminda Ayala, Secretaria General; Débora Vicente, Secretaria de Organización y Obra Social; Hugo Alberto Lescano, Secretario de Relaciones Laborales, y Zoilo Cardoso, Secretario de Hacienda y Acción Social.

A la animación natural de los festejos se sumó la expectativa por la importancia de los productos sorteados entre los concurrentes. El señor Luis Antonio Jiménez, trabajador del sector Distribución de la empresa Refsa, de Formosa Capital, resultó el ganador de la moto. El LED le tocó en suerte al señor Juan Sanabria, también de Formosa Capital, de la zona de Recupero de Refsa. Diferentes electrodomésticos se sortearon, además, entre los afiliados y contribuyeron a aumentar el entusiasmo de los participantes y la alegría de los afortunados ganadores.



El gran afortunado de la noche, en su nueva moto.



Dirigentes y afiliados en el momento de la entrega de la moto sorteada.



El ganador del LED, Juan Ariel Sanabria, junto a Débora Vicente, Hugo Alberto Lescano y Eduardo Sanabria.



La secretaria general, Arminda Ayala, participó del sorteo de los ansiados productos sorteados.

CIPOLLETTI



La ciudad debe su nombre al ingeniero hidráulico César Cipolletti, a quien se le deben los estudios de los ríos que dieron origen al sistema de riego del valle del Río Negro. Fue la primera ciudad de la provincia que contó con energía eléctrica. Punto de convergencia de ríos y rutas, es un paso obligado para el turismo hacia la Patagonia y la producción frutícola.

APJAE en la Feria del Libro de Cipolletti

La seccional Comahue participó en la 14ª edición de la Feria del Libro que se realizó en la ciudad de Cipolletti los días 10 y 11 de octubre. En el marco del evento, la APJAE dispuso de un stand en el que se presentó información institucional y videos de la Asociación y de OSJERA. Entre las actividades se destacó la exposición del ingeniero eléctrico y profesor de la Universidad Nacional del Comahue, Miguel Madury, quien abordó la historia de la energía eléctrica en Argentina y las nuevas tecnologías aplicables a las energías renovables. Al finalizar, se sortearon entre los asistentes a la charla los libros expuestos en el stand. La intervención contó con una gran participación de estudiantes de las escuelas técnicas de la ciudad, protagonistas centrales del futuro energético del país.



Lucio Fernández, secretario general adjunto de la seccional, junto al ingeniero Miguel Madury



Durante la exposición del ingeniero Madury, el stand se colmó de alumnos de las escuelas técnicas.



En el stand se expuso el material informativo de APJAE



La seccional recibió certificados por su participación en la Feria del Libro Cipolletti "Arte y Ciencia".

Colaboración

El señor Eduardo Manzur, escritor, periodista e investigador santiagueño, autor de poemas y temas de la música popular de su provincia, nos hizo llegar esta colaboración sobre el gran folklorista Julio Argentino Jerez.

Sobre la vida de Julio Argentino Jerez

Nació en Cúyoj, Departamento Banda, el 23 de julio de 1900. Fue el segundo hijo de Rosalía Gerez (el mayor se llamaba Horacio). Doña Rosalía Gerez se casó cuando sus dos hijos eran pequeños, con don Manuel Carrizo, quien los crió como si fuera su padre. Se establecieron en la ciudad de La Banda por razones de trabajo de don Manuel, quien era ferroviario, en la calle Sarmiento 494. De este matrimonio nacieron luego las hermanas mujeres de don Julio: Leila, Sarah, y muchos años después, Norma. Aprendió las primeras letras en Cúyoj, y realizó los estudios primarios completos en la escuela Amadeo Jacques (muy cerca de su casa).

Su hermano mayor continuó estudiando hasta recibirse de maestro, pero Julio prefería jugar con pájaros, les construía jaulas, escuchaba su canto y también tallaba pequeñas cosas en madera. Esto motivó que lo incentivarán a entrar como aprendiz en el taller de carpintería de Félix y José Cordero. Era adolescente cuando ya escribía letras de canciones. Aprendió a tocar la guitarra y a cantar; ya tenía su primer instrumento. También trabajó como ferroviario. Fue en esa época que construyó algunos muebles para su hogar con madera que conseguía rescatar de vagones incendiados, no obstante que su gran pasión era la música, la composición y el canto.

Viendo sus aptitudes, la familia lo instó a seguir ese camino y formó dúo, siendo muy joven, con Paciente Paz, con quien realizó gran cantidad de presentaciones por el interior de la provincia.

Era su hermano Horacio quien bromeaba acerca de que su carrera de maestro lo llevaría a ser un hombre importante. Julio le respondía: te equivocas, algún día yo llegaré a ser más reconocido, pero por lo que haga como poeta y músico...

Más tarde tomó la decisión de ir a establecerse en Buenos Aires para forjar su carrera y hacer conocer su arte (1920).

También en parte fue por una desilusión amorosa. Otra aclaración: si bien el apellido Gerez era con G, Julio decide adoptar artística-

mente porque decía que le gustaba más así. Las presentaciones se fueron sucediendo, sobre todo en diferentes peñas y en radioemisoras de la Capital Federal. El Dr. Ramón S. Castillo (catamarqueño), ministro del presidente de la Nación Agustín P. Justo fue quien lo apoyó luego de escuchar la interpretación de su tema "Juira, juira" en el Círculo Tradicionalista "La Querencia". Con el tiempo formó su propia orquesta con veintidós músicos.

Fue un solterón empedernido, aunque muy requerido por las mujeres. Vivió en diferentes casonas de Buenos Aires, una de ellas ubicada en Boedo, donde varias de las habitaciones estaban destinadas a jaulas muy grandes construidas con sus propias manos, para poblar de pájaros, que eran parte de su alegría desde niño. Si bien periódicamente regresaba a su casa materna a visitar a su madre y hermanas, no volvió a vivir en Sarmiento 494 de la ciudad de La Banda.

Años más tarde la familia decide donar todas las fotografías, el original (en yeso) realizado por Roberto Delgado, sobre el que se hizo el bronce, pinturas, partituras, cartas y las colecciones personales y objetos de Julio Argentino Jerez, a la municipalidad de la ciudad de La Banda, para que tengan un lugar dentro del Museo de la Ciudad.

En la década del '80, tanto el busto en bronce como las placas conmemorativas y de homenaje colocadas en el monumento, fueron sustraídas de la Av. Julio Argentino Jerez. Con tal motivo, los familiares deciden pedir al arquitecto Roberto "Tuti" Delgado, hijo del escultor que hiciera la primera obra, que con el modelo que se conservaba en el municipio (también parcialmente destruido) rehiciera el busto.

Basándose en el trabajo de su padre, Tuti lo reconstruyó y con él se hizo el que actualmente se encuentra en Casa del Folclorista, otro en la parte frontal del Panteón que guarda sus restos y el que posteriormente (el 27 de septiembre de 2005) se erigiera en granito en el veredón Gabriel Ábalos, y fuera donado por SADAIC.



Temas de Julio Argentino Jerez (Registrados)

- Aleluya santiagueña (zamba)
- Amarguras (chacarera). Declarada por la Legislatura Provincial como Himno de la Provincia, año 2007.
- Así soy (chacarera doble)
- Así soy (palito)
- Ayayitay (canción serrana)
- Camino de Buenos Aires (zamba). Con letra de Manuel Juan García Ferrare (Lito Bayardo)
- Chacarera del arbolito (chacarera trunca) con música de Héctor Roberto Chavero (Atahualpa Yupanqui).
- Corazones amantes (zamba) con música de José Luis Padula.
- Coro pampa (escondido).
- Criollita de El Tajamar (milonga campera).
- Cuando me aleje (bailecito).
- De mis pagos (chacarera).
- De vuelta al pago (canción).
- El bandeño (gato).
- El pamperito (gato).
- El pregonero (bailecito).
- Engañera (zamba).
- Escuelita de campo (vals).
- Estampa gaucha (triumfo) con música de Domingo Plateroti.
- Glorias cuyanas (canción).
- Huella, huella (zamba).
- Huayra Rupaj (canción).
- Juira, juira (canción serrana).
- Karisito (triumfo).
- La baguala (chacarera).
- La del payador (chacarera).
- La despedida (chacarera).
- La procesión (bailecito).
- La torcaca (zamba).
- Muchacha de mi pueblo (vals) con letra de Eduardo Moreno.
- Noche, noche (bailecito).
- Que siga el baile (escondido).
- Rasgueando (gato).
- Sendita florida (bailecito).
- Tardecitas nortenas (canción).
- Tupi, tupi (chacarera).
- Vidala del adiós (vidala).
- Veditay (bailecito).
- Veditay (bailecito).
- Ya me voy (zamba).
- Zambita de allá (zamba).

Inéditos

- Hagan llover (chacarera).
- Apología de la chacarera.



La obra de Soria se expuso en la reunión de la CONAPJAE 2017 que se realizó en Tanti.

El arte en la CONAPJAE 2017

La CONAPJAE es el ámbito de encuentro de la familia de APJAE. En ese marco, además de los deportes, juegos, sorteos, entretenimiento y diversión en general destinados a estrechar los lazos de amistad y camaradería entre los miembros de la Asociación, se trata de estimular el crecimiento y el desarrollo integral de las personas que formamos parte de nuestra querida institución.

En el encuentro anual de 2017, la cultura ocupó un espacio destacado a través de la exposición de la obra del reconocido artista plástico Ramón Antonio Soria. La exhibición de este artista fue apreciada por los afiliados de APJAE durante los días en los que se desarrolló la reunión en la Colonia serrana de Tanti, pudiendo incluso comprar algunos de los cuadros de la muestra.

El pintor Soria, además, respondiendo a la campaña de estímulo que viene haciendo la Secretaría de Prensa y Capacitación para que los afiliados-artistas aporten algunas de sus obras para el conocimiento y disfrute de la familia de APJAE, tuvo el noble gesto de donar la pintura que publicamos en la contratapa de este número de la revista.

Además de agradecer muy cordialmente a Ramón Antonio Soria, les sugerimos a todos aquellos que estén interesados en adquirir su pintura, que se contacten con la seccional Catamarca, en la que pueden acceder a la misma.



El secretario general de la APJAE recibe la donación del autor de la pintura.



LA OBRA SOCIAL QUE JERARQUIZA TU SALUD



ASOCIATE
0810-333-0251
www.osjera.com.ar



La obra de *Ramón Antonio Soria* quien con gran generosidad, la ha donado a la Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía.

Nacido el 17 de diciembre de 1956 en la Localidad de Monteros, provincia de Tucumán, desde su niñez hasta la actualidad ha vivido siempre en San Fernando del Valle de Catamarca. Se dedica al dibujo y la pintura desde hace diez años. Sus obras reflejan una visión y descripción precisa de la realidad. Su estilo pictórico es el realismo y la temática de sus cuadros son los paisajes y la naturaleza muerta.

La técnica empleada es óleo en cartón entelado y bastidor. Agradecemos vivamente la nobleza de su gesto.

Se invita a nuestros afiliados a imitar este gesto generoso.